

## IV LEGISLATURA

AÑO XV

23 de Septiembre de 1997

Núm. 161

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>			
P.E. 2705-I		P.E. 2707-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a realización del Amojonamiento de la Cañada de Almazán.	9648	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a aportaciones de la Junta en la restauración y rehabilitación de la Iglesia de El Salvador de Valladolid.	9649
P.E. 2706-I		P.E. 2708-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a Municipios y Monumentos de la Provincia de Salamanca y Diócesis de Plasencia beneficiados por el Convenio para la restauración de monumentos no declarados Bien de Interés Cultural.	9649	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. <sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre el Plan Director de la Vía y Calzada Romana de la Plata.	9649
		P.E. 2709-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos acerca del estudio sobre seguridad minera encargado a la empresa APA.	9650

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2710-I		P.E. 2718-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a subvenciones percibidas por la empresa LENOSA durante los años 1991 a 1996 y solicitudes en 1997.	9650	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a expedientes pendientes de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Burgos.	9653
P.E. 2711-I		P.E. 2719-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a volumen de subvención pendiente de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Ávila.	9650	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a volumen de subvención pendiente de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de León.	9653
P.E. 2712-I		P.E. 2720-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a expedientes caducados o renunciados en 1995, 1996 y 1997, en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Ávila.	9651	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a expedientes caducados o renunciados en 1995, 1996 y 1997, en la línea de incentivos territoriales en la provincia de León.	9654
P.E. 2713-I		P.E. 2721-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a expedientes tramitados en 1996 por la Consejería y en 1997 por la Agencia de Desarrollo en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Ávila.	9651	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a expedientes tramitados en 1996 por la Consejería y en 1997 por la Agencia de Desarrollo en la línea de incentivos territoriales en la provincia de León.	9654
P.E. 2714-I		P.E. 2722-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a expedientes pendientes de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Ávila.	9652	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a expedientes pendientes de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de León.	9655
P.E. 2715-I		P.E. 2723-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a volumen de subvención pendiente de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Burgos.	9652	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a volumen de subvención pendiente de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Palencia.	9655
P.E. 2716-I		P.E. 2724-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a expedientes caducados o renunciados en 1995, 1996 y 1997, en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Burgos.	9652	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a expedientes caducados o renunciados en 1995, 1996 y 1997, en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Palencia.	9655
P.E. 2717-I		P.E. 2725-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a expedientes tramitados en 1996 por la Consejería y en 1997 por la Agencia de Desarrollo en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Burgos.	9653	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a expedientes tramitados en 1996 por la Consejería y en 1997 por la Agencia de Desarrollo en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Palencia.	9656

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2726-I		P.E. 2734-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a expedientes pendientes de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Palencia.	9656	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a expedientes pendientes de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Segovia.	9659
P.E. 2727-I		P.E. 2735-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a volumen de subvención pendiente de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Salamanca.	9656	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a volumen de subvención pendiente de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Soria.	9659
P.E. 2728-I		P.E. 2736-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a expedientes caducados o renunciados en 1995, 1996 y 1997, en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Salamanca.	9657	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a expedientes caducados o renunciados en 1995, 1996 y 1997, en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Soria.	9660
P.E. 2729-I		P.E. 2737-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a expedientes tramitados en 1996 por la Consejería y en 1997 por la Agencia de Desarrollo en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Salamanca.	9657	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a expedientes tramitados en 1996 por la Consejería y en 1997 por la Agencia de Desarrollo en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Soria.	9660
P.E. 2730-I		P.E. 2738-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a expedientes pendientes de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Salamanca.	9658	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a expedientes pendientes de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Soria.	9661
P.E. 2731-I		P.E. 2739-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a volumen de subvención pendiente de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Segovia.	9658	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a volumen de subvención pendiente de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Valladolid.	9661
P.E. 2732-I		P.E. 2740-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a expedientes caducados o renunciados en 1995, 1996 y 1997, en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Segovia.	9658	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a expedientes caducados o renunciados en 1995, 1996 y 1997, en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Valladolid.	9661
P.E. 2733-I		P.E. 2741-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a expedientes tramitados en 1996 por la Consejería y en 1997 por la Agencia de Desarrollo en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Segovia.	9659	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a expedientes tramitados en 1996 por la Consejería y en 1997 por la Agencia de Desarrollo en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Valladolid.	9662

	<u>Págs.</u>
P.E. 2742-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a expedientes pendientes de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Valladolid.	9662
P.E. 2743-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a volumen de subvención pendiente de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Zamora.	9662
P.E. 2744-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a expedientes caducados o renunciados en 1995, 1996 y 1997, en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Zamora.	9663
P.E. 2745-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a expedientes tramitados en 1996 por la Consejería y en 1997 por la Agencia de Desarrollo en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Zamora.	9663
P.E. 2746-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a expedientes pendientes de pago en la línea de incentivos territoriales en la provincia de Zamora.	9664
P.E. 2747-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a razones de la privatización de la Base de Helicópteros de Villaeles de Valdavia y otros extremos.	9664
P.E. 2748-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a previsiones sobre actuación contra la procesionaria en Quinta del Pidío (Burgos).	9664
P.E. 2749-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a expediente de construcción de variante y nuevo puente de Puente Duero y previsiones de contratación.	9665

	<u>Págs.</u>
P.E. 2750-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a interés de la Junta por el patrimonio histórico de San Bartolomé de Pinares y los edificios con escudos.	9665
P.E. 2751-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a expedientes incoados por infracciones sancionadas en el Decreto de 17 de enero de 1995 sobre montes y vías pecuarias.	9665
P.E. 2752-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a prohibiciones y autorizaciones consecuencia de la aplicación del Decreto 4/1995 sobre montes y vías pecuarias.	9666
P.E. 2753-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a impactos ambientales, estudios económicos e informes jurídicos emitidos como consecuencia del Decreto de 17 de enero de 1995 sobre montes y vías pecuarias.	9666
P.E. 2754-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a informes y estudios ambientales realizados para la elaboración y desarrollo del Decreto 4/1995 sobre montes y vías pecuarias.	9666
P.E. 2755-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a inasistencia de la Junta a la constitución de la Mesa para el debate y estudio del paso del ferrocarril por la ciudad de Palencia.	9667
P.E. 2756-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Laurentino Fernández Merino, D. José M.ª Crespo Lorenzo y D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a previsiones sobre la regulación del río Valdavia.	9667
P.E. 2757-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a previsiones sobre la regulación del río Boedo.	9667

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2758-I		a inversiones en la Residencia para Mayores del municipio salmantino de Linares de Riofrío.	9671
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a actividad divulgativa en los Servicios Territoriales de la oferta financiera de una Entidad Bancaria.	9668	P.E. 2767-I	
P.E. 2759-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a inversiones planificadas en la C-512 e intervenciones previstas en la variante de Linares de Riofrío.	9671
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a razones de la reducida subvención a la Universidad de Burgos.	9668	P.E. 2768-I	
P.E. 2760-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a Entidades Colaboradoras en materia de formación registradas en la provincia de Salamanca.	9671
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a ayudas o subvenciones a la empresa textil Sociedad Cooperativa de Navas de Oro.	9668	P.E. 2769-I	
P.E. 2761-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a medidas contra la plaga de procesionaria en la provincia de Palencia.	9672
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a subvenciones a la asociación salmantina ADEZOS.	9669	P.E. 2770-I	
P.E. 2762-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a actuaciones en cumplimiento del Acuerdo de 17 de enero de 1992 sobre los accesos a Palencia.	9672
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a dificultades y previsiones del abastecimiento de Cabeza de Horno.	9669	P.E. 2771-I	
P.E. 2763-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a medidas previstas sobre el desarrollo urbanístico en Municipios de Palencia relacionados con el Plan General de Ordenación Urbana del conjunto del Valle del Cerrato.	9672
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a provisiones sobre proyectos y Municipios subsidiarios del abastecimiento de Guijuelo.	9670	P.E. 2772-I	
P.E. 2764-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a nuevos empleos, derivados del presupuesto de 1997, creados por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.	9673
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a acuerdos adoptados en la reunión de Salamanca sobre el Camino Jacobeo del Sur.	9670	P.E. 2773-I	
P.E. 2765-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a nuevos empleos, derivados del presupuesto de 1997, creados por la Consejería de Economía y Hacienda.	9673
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a supuestas irregularidades por cobro de dietas en Servicios Territoriales de Salamanca.	9670	P.E. 2774-I	
P.E. 2766-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a nuevos empleos, derivados del presupuesto	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de 1997, creados por la Consejería de Agricultura y Ganadería.	9674	P.E. 2782-I	
P.E. 2775-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a medidas para compensar las pérdidas por las fuertes tormentas a los agricultores de Soria.	9677
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a nuevos empleos, derivados del presupuesto de 1997, creados por la Consejería de Fomento.	9674	P.E. 2783-I	
P.E. 2776-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas para compensar las pérdidas por las fuertes tormentas a los agricultores de Burgos.	9677
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a nuevos empleos, derivados del presupuesto de 1997, creados por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.	9674	P.E. 2784-I	
P.E. 2777-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre la Orden de 24 de enero de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo y la Convocatoria de Ayudas incluidas en la Línea 13.	9678
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a nuevos empleos, derivados del presupuesto de 1997, creados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	9675	P.E. 2785-I	
P.E. 2778-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de beneficiarios acogidos a los Programas I y II de Apoyo al empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales y de Promoción del Empleo Autónomo.	9678
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a nuevos empleos, derivados del presupuesto de 1997, creados por la Consejería de Educación y Cultura.	9675	P.E. 2786-I	
P.E. 2779-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a empresas beneficiarias acogidas a los Programas I, II y III, de Apoyo a la contratación de nuevos empleos, a la transformación de contratos laborales en indefinidos y a las Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada.	9678
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a nuevos empleos, derivados del presupuesto de 1997, creados por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.	9676	P.E. 2787-I	
P.E. 2780-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a entidades beneficiarias de Ayudas Financieras para Formación Ocupacional.	9679
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a denuncia de un posible delito de falsificación sobre amenazas por el cultivo de la tierra, y previsiones sobre el Proyecto de Ley de Aprovechamientos de hierbas, pastos y rastrojeras.	9676	P.E. 2788-I	
P.E. 2781-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones del incremento de la partida destinada a la Promoción de Campañas de Publicidad dentro del Programa de Oficina de Información y Portavoz de la Junta.	9679
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jaime González González y D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medidas para la recuperación del sistema de lucha antigranizo en Bustillo del Páramo y para compensar las pérdidas por las tormentas de granizo a los agricultores de León.	9676	P.E. 2789-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones de la deficiente ejecución presu-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>puentaria de la aplicación 03.02.037.64 FEOGA ORIENTACIÓN-ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN del programa de Investigación Agraria.</p> <p>P.E. 2790-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones de la escasa ejecución presupuestaria en partidas para las Corporaciones Locales.</p> <p>P.E. 2791-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones de la deficiencia de pagos en las partidas presupuestarias de Medidas Acompañamiento PAC.</p> <p>P.E. 2792-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones de la baja ejecución de las partidas destinadas a desarrollo rural.</p> <p>P.E. 2793-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a detección de una partida de vacuno engordada con clenbuterol, en un matedero de Palencia.</p> <p>P.E. 2794-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a incidencia de la «economía sumergida» en la Comunidad.</p> <p>P.E. 2795-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a actas impuestas por sanciones laborales y seguridad y salud laboral en 1995 y 1996 en diversas provincias de la Comunidad.</p> <p>P.E. 2796-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a información y actas de infracción en materia de horas extraordinarias.</p> <p>P.E. 2797-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a empresas de trabajo temporal autorizadas y contratos de puesta a disposición realizados en cada una de las provincias.</p>	<p>9679</p> <p>9680</p> <p>9680</p> <p>9681</p> <p>9682</p> <p>9682</p> <p>9682</p> <p>9682</p> <p>9683</p> <p>9683</p>	<p>P.E. 2798-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a reformas realizadas y destino previsto de la Residencia «Las Merindades de Villarcayo».</p> <p>P.E. 2799-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a traslados de la autoridad laboral al Ministerio Fiscal de infracciones laborales susceptibles de ser constitutivas de delito.</p> <p>P.E. 2800-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a exclusión de la zona de «La Santé» del ámbito del espacio natural de «Montes Obarenes».</p> <p>P.E. 2801-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a inversiones y gastos en general realizados desde 1995 en Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Canicosa de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Neila, Hontoria del Pinar y Vilviestre del Pinar.</p> <p>P.E. 2802-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a diversos extremos en materia de vivienda.</p> <p>P.E. 2803-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a actuaciones previstas con los fondos asignados en la «Lucha contra la Marginalidad».</p> <p>P.E. 2804-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a compra de acciones de Kio, compromiso de las Cajas para tal fin, y proceso de fusión de Ebro y Sociedad General Azucarrera.</p> <p>P.E. 2805-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a medidas para resolver la baja ejecución presupuestaria de las partidas gestionadas por la Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes.</p>	<p>9684</p> <p>9684</p> <p>9684</p> <p>9684</p> <p>9685</p> <p>9685</p> <p>9685</p> <p>9685</p> <p>9686</p> <p>9686</p>

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2806-I		D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a presupuesto destinado a Ayudas de Emergencia Social durante 1995, 1996 y 1997 y distribución por Corporaciones Locales.	9689
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a diversos extremos sobre el acondicionamiento de la LE-142, tramo Molinaseca-Ponferrada.	9687	P.E. 2811-I	
P.E. 2807-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a investigación en torno a los ganados lidiados el día de San Antolín en Palencia.	9689
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a razones de la deficiente ejecución de las partidas destinadas a seguridad minera.	9687	P.E. 2812-I	
P.E. 2808-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a previsiones sobre la retirada del cartel anunciador de las obras de acondicionamiento del entorno de San Hipólito de Támara.	9690
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a diversos extremos sobre registro de Entidades Colaboradoras en materia de Formación Ocupacional.	9688	P.E. 2813-I	
P.E. 2809-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a ayudas recibidas y compromisos contraídos por las entidades «Manpac, S.A.» y «Tobepal, S.A.».	9690
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a presupuesto destinado a la Ayuda a domicilio durante 1994, 1995, 1996 y 1997, Corporaciones Locales concertadas y beneficiarios en 1996.	9689	P.E. 2814-I	
P.E. 2810-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a convenios firmados con empresas eléctricas de la Comunidad.	9690
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 2705-I a P.E. 2814-I**

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de septiembre de 1997, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2705-I a P.E. 2814-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de septiembre de 1997.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.E. 2705-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

A principios de este año, en respuesta a una pregunta parlamentaria formulada por esta Procuradora a propósito de la Cañada de Almazán, el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio dijo, entre otras cosas que de inmediato se iba a proceder al amojonamiento de dicha Vía Pecuaría y por ello formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Se ha iniciado ya el amojonamiento?

2º.- En caso negativo, ¿cuál es la causa?

3º.- En caso afirmativo, ¿qué tramo o tramos se han amojonado y qué longitud abarca?

Fuensaldaña a 2 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2706**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo de 1997 la Junta firmó un Convenio con la Diócesis de Plasencia y el Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca a fin de colaborar en la restauración de determinados monumentos no declarados Bien de Interés Cultural.

En relación a ello formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles son los Municipios de la provincia de Salamanca y Diócesis de Plasencia que se verán beneficiados con este Convenio?

2º.- En cada uno de esos Municipios ¿cuál es el monumento o monumentos a rehabilitar, conservar o restaurar?

Fuensaldaña a 2 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2707-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el convenio firmado por la Junta y la Iglesia de El Salvador de Valladolid, para la rehabilitación de dicha Iglesia, se dice en el punto segundo que la Junta se hará cargo de las obras por un importe de 62.669.610 ptas., que es lo que suman exactamente la redacción del Proyecto, la Dirección e Inspección Técnicas de los trabajos y la contratación de las obras, según el punto tercero.

Sin embargo en el mismo punto tercero se dice a continuación que la Junta sufragará parte de los gastos que se deriven de la restauración con cargo a los Presupuestos de 1997 hasta un importe de 50.020.371, procedentes de dos partidas presupuestarias distintas.

Entendemos que puede haber una cierta confusión en lo que la Junta aporta en su totalidad y por ello formulamos la siguiente pregunta:

- ¿Puede aclararnos la Junta cuál es la cantidad total que aporta en la restauración y rehabilitación de la Iglesia en cuestión y en qué anualidades lo va a abonar la Consejería correspondiente?

Fuensaldaña a 2 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2708-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con la reunión celebrada en Salamanca el pasado día 30 de junio entre responsables de Patrimonio de las Comunidades Autónomas por las que pasa la Ruta de la Plata o Camino Jacobeo del Sur formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿En qué fase se encuentra el tan anunciado Plan Director de la Vía y Calzada Romana de la Plata?

2º.- ¿En qué fecha se ha enviado a Bruselas la solicitud de fondos para este proyecto?

3º.- ¿Qué contactos se han mantenido con el Ministerio de Educación, en relación a su colaboración y cuál será su aportación?

4º.- En caso de tener que proceder a la redacción de un nuevo Proyecto o Plan Director conjunto con las demás autonomías, ¿a quién se le va a hacer el encargo y por qué procedimiento?

Fuensaldaña a 2 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2709-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Por Orden de 26 de marzo, la Junta de Castilla y León adjudicó en 50 millones de pesetas a la empresa Asociación de Prevención de Accidentes (APA) la asistencia técnica denominada Campaña de Seguridad en la Minería de Castilla y León. El 25 de abril, el Boletín Oficial de Castilla y León recogía la Orden de 3 de abril por la que se hacía pública la adjudicación del contrato.

#### PREGUNTA

¿Con qué fecha se ha concluido el estudio sobre seguridad en la minería de Castilla y León encargado a la empresa APA?

¿Cuáles han sido los objetivos y las razones que motivaron que la Consejería encargase un estudio de estas características?

¿Han participado los Servicios de Inspección de Minas en la elaboración del susodicho estudio?

¿Se están aplicando en el sector minero las conclusiones de dicho estudio?

¿Han sido remitidas tales conclusiones a la Comisión Regional de Minería? ¿Van a ser remitidas a los Grupos Parlamentarios de estas Cortes?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2710-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La empresa LENOSA, perteneciente a la multinacional Nestlé y ubicada en Trobajo del Cerecedo, constituye una de las industrias lácteas más importante de la provincia de León. Esta empresa, instalada en 1986, pertenecía inicialmente al grupo Granja Castelló, y en 1991 el 100% de su capital pasó a depender de la multinacional indicada.

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido las subvenciones que la empresa LENOSA, ha recibido de la Junta de Castilla y León durante los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996?

¿Ha solicitado la mencionada empresa algún tipo de subvención en lo que va del año 1997?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2711-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Ávila:

- ¿Cuál es el volumen de subvención que se halla en estos momentos pendiente de pago?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

**P.E. 2712-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Ávila:

- ¿Qué expedientes, con indicación concreta de cada empresa peticionaria, de la cuantía de subvención concedida, y del número de puestos de trabajo a crear, han caducado o se ha renunciado a los mismos en 1995, 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

**P.E. 2713-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Ávila:

- ¿Cuántos expedientes se tramitaron por los servicios de la Consejería en 1996, con indicación concreta de la cuantía de la subvención concedida? ¿Cuántos y con qué subvención concedida en la misma provincia por la Agencia de Desarrollo en los seis primeros meses de 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

**P.E. 2714-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Ávila:

- ¿Qué expedientes se encuentran en estos momentos pendientes de pago, una vez se ha acreditado la realización de la inversión por parte de la empresa, o en estos momentos la misma ha presentado la documentación y se encuentra pendiente de revisión, con indicación concreta de cada empresa y la de la situación de cada expediente?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

**P.E. 2715-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Burgos:

- ¿Cuál es el volumen de subvención que se halla en estos momentos pendiente de pago?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2716-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes

tes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Burgos:

- ¿Qué expedientes, con indicación concreta de cada empresa peticionaria, de la cuantía de subvención concedida, y del número de puestos de trabajo a crear, han caducado o se ha renunciado a los mismos en 1995, 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

#### P.E. 2717-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Burgos:

- ¿Cuántos expedientes se tramitaron por los servicios de la Consejería en 1996, con indicación concreta de la cuantía de la subvención concedida? ¿Cuántos y con qué subvención concedida en la misma provincia por la Agencia de Desarrollo en los seis primeros meses de 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

#### P.E. 2718-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Burgos:

- ¿Qué expedientes se encuentran en estos momentos pendientes de pago, una vez se ha acreditado la realización de la inversión por parte de la empresa, o en estos momentos la misma ha presentado la documentación y se encuentra pendiente de revisión, con indicación concreta de cada empresa y la de la situación de cada expediente?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

#### P.E. 2719-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de León:

- ¿Cuál es el volumen de subvención que se halla en estos momentos pendiente de pago?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2720-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondien-

tes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de León:

- ¿Qué expedientes, con indicación concreta de cada empresa peticionaria, de la cuantía de subvención concedida, y del número de puestos de trabajo a crear, han caducado o se ha renunciado a los mismos en 1995, 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2721-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de León:

- ¿Cuántos expedientes se tramitaron por los servicios de la Consejería en 1996, con indicación concreta de la cuantía de la subvención concedida? ¿Cuántos y con qué subvención concedida en la misma provincia por la Agencia de Desarrollo en los seis primeros meses de 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2722-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de León:

- ¿Qué expedientes se encuentran en estos momentos pendientes de pago, una vez se ha acreditado la realización de la inversión por parte de la empresa, o en estos momentos la misma ha presentado la documentación y se encuentra pendiente de revisión, con indicación concreta de cada empresa y la de la situación de cada expediente?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2723-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Palencia:

- ¿Cuál es el volumen de subvención que se halla en estos momentos pendiente de pago?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

**P.E. 2724-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondien-

tes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Palencia:

- ¿Qué expedientes, con indicación concreta de cada empresa peticionaria, de la cuantía de subvención concedida, y del número de puestos de trabajo a crear, han caducado o se ha renunciado a los mismos en 1995, 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

#### P.E. 2725-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Palencia:

- ¿Cuántos expedientes se tramitaron por los servicios de la Consejería en 1996, con indicación concreta de la cuantía de la subvención concedida? ¿Cuántos y con qué subvención concedida en la misma provincia por la Agencia de Desarrollo en los seis primeros meses de 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

#### P.E. 2726-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Palencia:

- ¿Qué expedientes se encuentran en estos momentos pendientes de pago, una vez se ha acreditado la realización de la inversión por parte de la empresa, o en estos momentos la misma ha presentado la documentación y se encuentra pendiente de revisión, con indicación concreta de cada empresa y la de la situación de cada expediente?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

#### P.E. 2727-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Salamanca,

- ¿Cuál es el volumen de subvención que se halla en estos momentos pendiente de pago?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 2728-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondien-

tes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Salamanca,

- ¿Qué expedientes, con indicación concreta de cada empresa peticionaria, de la cuantía de subvención concedida, y del número de puestos de trabajo a crear, han caducado o se han renunciado a los mismos en 1995, 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 2729-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Salamanca,

- ¿Cuántos expedientes se tramitaron por los servicios de la Consejería en 1996, con indicación concreta de la cuantía de la subvención concedida? ¿Cuántos y con qué subvención concedida en la misma provincia por la Agencia de Desarrollo en los seis primeros meses de 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 2730-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Salamanca,

- ¿Qué expedientes se encuentran en estos momentos pendientes de pago, una vez se ha acreditado la realización de la inversión por parte de la empresa, o en estos momentos la misma ha presentado la documentación y se encuentra pendiente de revisión, con indicación concreta de cada empresa y la de la situación de cada expediente?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 2731-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Segovia,

- ¿Cuál es el volumen de subvención que se halla en estos momentos pendiente de pago?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 2732-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales,

tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Segovia,

- ¿Qué expedientes, con indicación concreta de cada empresa peticionaria, de la cuantía de subvención concedida, y del número de puestos de trabajo a crear, han caducado o se han renunciado a los mismos en 1995, 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 2733-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos territoriales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Segovia,

- ¿Cuántos expedientes se tramitaron por los servicios de la Consejería en 1996, con indicación concreta de la cuantía de la subvención concedida? ¿Cuántos y con qué subvención concedida en la misma provincia por la Agencia de Desarrollo en los seis primeros meses de 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 2734-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Segovia,

- ¿Qué expedientes se encuentran en estos momentos pendientes de pago, una vez se ha acreditado la realización de la inversión por parte de la empresa, o en estos momentos la misma ha presentado la documentación y se encuentra pendiente de revisión, con indicación concreta de cada empresa y la de la situación de cada expediente?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

**P.E. 2735-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Eloísa Álvarez Oteo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, la procuradora abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Soria,

- ¿Cuál es el volumen de subvención que se halla en estos momentos pendiente de pago?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Eloísa Álvarez Oteo*

**P.E. 2736-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Eloísa Álvarez Oteo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, la procuradora abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondien-

tes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Soria,

- ¿Qué expedientes, con indicación concreta de cada empresa peticionaria, de la cuantía de subvención concedida, y del número de puestos de trabajo a crear, han caducado o se han renunciado a los mismos en 1995, 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Eloísa Álvarez Oteo*

**P.E. 2737-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Eloísa Álvarez Oteo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, la procuradora abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Soria,

- ¿Cuántos expedientes se tramitaron por los servicios de la Consejería en 1996, con indicación concreta de la cuantía de la subvención concedida? ¿Cuántos y con qué subvención concedida en la misma provincia por la Agencia de Desarrollo en los seis primeros meses de 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Eloísa Álvarez Oteo*

**P.E. 2738-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Eloísa Álvarez Oteo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, la procuradora abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Soria,

- ¿Qué expedientes se encuentran en estos momentos pendientes de pago, una vez se ha acreditado la realización de la inversión por parte de la empresa, o en estos momentos la misma ha presentado la documentación y se encuentra pendiente de revisión, con indicación concreta de cada empresa y la de la situación de cada expediente?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Eloísa Álvarez Oteo*

**P.E. 2739-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Quijano González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, la procuradora abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Valladolid,

- ¿Cuál es el volumen de subvención que se halla en estos momentos pendiente de pago?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**P.E. 2740-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jesús Quijano González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondien-

tes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Valladolid,

- ¿Qué expedientes, con indicación concreta de cada empresa peticionaria, de la cuantía de subvención concedida, y del número de puestos de trabajo a crear, han caducado o se han renunciado a los mismos en 1995, 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**P.E. 2741-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Quijano González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Valladolid,

- ¿Cuántos expedientes se tramitaron por los servicios de la Consejería en 1996, con indicación concreta de la cuantía de la subvención concedida? ¿Cuántos y con qué subvención concedida en la misma provincia por la Agencia de Desarrollo en los seis primeros meses de 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**P.E. 2742-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Quijano González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Valladolid,

- ¿Qué expedientes se encuentran en estos momentos pendientes de pago, una vez se ha acreditado la realización de la inversión por parte de la empresa, o en estos momentos la misma ha presentado la documentación y se encuentra pendiente de revisión, con indicación concreta de cada empresa y la de la situación de cada expediente?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**P.E. 2743-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Zamora,

- ¿Cuál es el volumen de subvención que se halla en estos momentos pendiente de pago?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

**P.E. 2744-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondien-

tes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Zamora,

- ¿Qué expedientes, con indicación concreta de cada empresa peticionaria, de la cuantía de subvención concedida, y del número de puestos de trabajo a crear, han caducado o se han renunciado a los mismos en 1995, 1996 y 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

**P.E. 2745-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Zamora,

- ¿Cuántos expedientes se tramitaron por los servicios de la Consejería en 1996, con indicación concreta de la cuantía de la subvención concedida? ¿Cuántos y con qué subvención concedida en la misma provincia por la Agencia de Desarrollo en los seis primeros meses de 1997?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

**P.E. 2746-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El traspaso de algunas líneas de subvención de la Consejería de Industria a la Agencia de Desarrollo ha suscitado algunas inquietudes entre empresarios de la Región, que se han visto afectados negativamente por la desaparición de créditos presupuestarios en la Consejería, necesarios para el pago de las subvenciones concedidas y pendientes de justificación, y que deberán ser abonados por la Agencia.

Asimismo en algunas provincias se ha constatado la disminución del ritmo de actividad, en la tramitación de expedientes de subvención desde que ésta se ha asumido por la Agencia de Desarrollo.

Por estas razones, el procurador abajo firmante pregunta, en relación con la línea de incentivos regionales, tanto en subvenciones normales como las correspondientes a proyectos, de interés especial, y para proyectos ubicados en la provincia de Zamora,

- ¿Qué expedientes se encuentran en estos momentos pendientes de pago, una vez se ha acreditado la realización de la inversión por parte de la empresa, o en estos momentos la misma ha presentado la documentación y se encuentra pendiente de revisión, con indicación concreta de cada empresa y la de la situación de cada expediente?

Fuensaldaña a 8 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

**P.E. 2747-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ LUIS CONDE VALDÉS, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDIZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

## ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha tomado la decisión de privatizar la Base de Helicópteros de Villaeles de Valdavia que hasta la actualidad venía contando con una plantilla de personal de 13 fijos discontinuos.

## PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones por las cuales la Junta de Castilla y León ha decidido privatizar la Base de Helicópteros de Villaeles de Valdavia?

¿Qué empresa en concreto se va a hacer cargo de este servicio y con cuántos trabajadores se piensa atender?

¿Cuál va a ser el coste fijado para la empresa que se haga cargo del servicio y qué condiciones debe de cumplir?

¿Qué destino van a tener los trabajadores que hasta la fecha venían desempeñando sus labores en la Base de Villaeles de Valdavia?

Castillo de Fuensaldaña, 9 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 2748-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Ayuntamiento y numerosos vecinos de la localidad burgalesa de Quintana del Pidío han manifestado públicamente, y se han dirigido en varias ocasiones a la Consejería de Medio Ambiente para expresarle su preocupación por la plaga de procesionaria que afecta a los pinares sitios en este término municipal, y que ha ocasionado importantes destrozos a muchos de ellos.

Pese a la gravedad de la situación, y a la reiteración de las protestas, hasta ahora la Consejería no ha tomado medidas eficaces contra la plaga.

Por todo ello se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA:

- ¿Piensa la Consejería de Medio Ambiente realizar alguna actuación contra la procesionaria en el término

municipal de Quintana del Pidio, Burgos? Si es así, ¿con qué medios, presupuesto y en qué fechas?

Fuensaldaña a 11 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2749-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. Antonio De Meer Lecha-Marzo y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La Carretera de Valladolid a Medina del Campo por Puente Duero tiene un intenso tráfico que se incrementa notablemente durante los fines de semana.

La carretera mantiene las travesías de las poblaciones y entre ellas destaca la del propio Puente Duero. En este núcleo de población el problema se agrava por la incapacidad del histórico puente de absorber el intenso tráfico existente, con las consiguientes retenciones de vehículos y molestias para la población.

En el Plan Regional de Carreteras parece estar prevista la solución del problema, solución que incluye la construcción de una variante y un nuevo puente.

Por todo ello se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿En qué situación administrativa se encuentra la tramitación del expediente de construcción de la variante y nuevo puente de Puente Duero (estudios previos, evaluación de impacto ambiental, proyecto, expropiaciones, etc)?

2.- ¿Qué previsiones existen en cuanto a la contratación de las obras de esa variante y puente nuevo?

Fuensaldaña a 17 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2750-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. Daniel Mesón Salvador, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En la localidad abulense de San Bartolomé de Pinares (Ávila), existe un edificio de indudable interés histórico. El edificio, emplazado en la C/ de la Virgen, 44, es una sólida construcción de tipo civil en la que destaca la portada de la cantería y un simbólico y siniestro escudo.

El titular de dicha construcción se ha dirigido en numerosas ocasiones a los órganos correspondientes de la Junta de Castilla y León sin obtener ninguna respuesta a sus escritos.

Este dar la callada por respuesta no parece el procedimiento más adecuado de relación entre la administración y los ciudadanos, ni parece que tenga mucho que ver con la insistente propaganda de la Junta de Castilla y León en defensa del Patrimonio Histórico

Por todo ello se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS:

1.- Piensa la Junta de Castilla y León interesarse de alguna manera en este problema y orientar al titular del edificio situado en la C/ de la Virgen, 44 de San Bartolomé de Pinares (Ávila), en las posibilidades de ayudas o beneficios a recibir para su conservación y protección.

2.- Piensa la Junta de Castilla y León elaborar un catálogo de edificios con escudos que permita su más eficaz protección de acuerdo con la legislación del Patrimonio Histórico.

Fuensaldaña a 17 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Daniel Mesón Salvador*

**P.E. 2751-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D.ª Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En 1995, el 17 de enero se publica en el BOCyL un Decreto por el que se regula la circulación y práctica de deportes con vehículos a motor en los montes y vías pecuarias de Castilla y León.

En relación al mismo formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado como consecuencia de infracciones, por incumplimiento de lo dispuesto en el referido Decreto?

- ¿Dónde se localizan las sanciones, calificación de las mismas y cuantía económica?

Fuensaldaña a 18 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2752-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En 1995, el 17 de enero se publica en el BOCyL un Decreto por el que se regula la circulación y práctica de deportes con vehículos a motor en los montes y vías pecuarias de Castilla y León.

En relación al mismo formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos y cuáles son los caminos que como consecuencia de la aplicación del Decreto 4/1995, han sido prohibidos a la circulación de vehículos a motor en Castilla y León y, en su caso, su localización y tipo de señalización?

- ¿Cuántas y cuáles son las autorizaciones que se han presentado en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y O.T. de Castilla y León para el desarrollo de pruebas deportivas motorizadas y motivo de la actividad, fechas, recorridos, número de participantes e itinerarios?

Fuensaldaña a 18 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2753-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En 1995, el 17 de enero se publica en el BOCyL un Decreto por el que se regula la circulación y práctica de deportes con vehículos a motor en los montes y vías pecuarias de Castilla y León.

En relación al mismo formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Con qué frecuencia y cuáles han sido las características de los impactos ambientales producidos por los vehículos y zonas especialmente afectadas por ello?

- ¿Cuántos y cuáles han sido los estudios económicos e informes jurídicos emitidos al efecto?

Fuensaldaña a 18 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2754-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En 1995, el 17 de enero se publica en el BOCyL un Decreto por el que se regula la circulación y práctica de deportes con vehículos a motor en los montes y vías pecuarias de Castilla y León.

En relación al mismo formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron los informes y estudios ambientales en los que se basaron los Servicios Técnicos de la Consejería de Medio Ambiente para la elaboración y desarrollo del citado Decreto 4/1995?

- ¿Puede hacerse entrega de una copia de los mismos o debo tramitar la petición por otro cauce reglamentario?

Fuensaldaña a 18 de julio de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 2755-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Doña Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El jueves, día 17 del presente mes de julio, fueron convocados por el Alcalde de Palencia distintos Colectivos sociales y económicos, Administraciones y Partidos Políticos, para la constitución formal de la Mesa del debate y estudio para la solución definitiva del paso del ferrocarril por la ciudad, siendo éste un tema sensible para la ciudad, siendo éste un tema sensible para los ciudadanos de Palencia.

Acudieron representantes de todos los Colectivos, Administraciones y Partidos Políticos que en principio van a formar parte de la citada Mesa, a excepción de la Junta de Castilla y León, que no acudió a la convocatoria a pesar, según manifestó el Alcalde, de haber sido citada en tiempo y forma, sin que hubiera excusado su presencia.

Siendo la Junta de Castilla y León una de las Administraciones que debe implicarse en la solución de este problema, ante una pregunta realizada por los Procuradores Socialistas no se compromete a nada con la solución del ferrocarril y ahora ni siquiera acude a la constitución de la Mesa.

Por ello, se pregunta:

- ¿Es éste el interés que muestra y tiene la Junta de Castilla y León ante un tema tan importante para todos los ciudadanos de Palencia?

- ¿Cuál es el motivo por el que no se personó la Junta de Castilla y León para formar parte de la Mesa?

- ¿Tiene voluntad de acudir a futuras convocatorias?

Fuensaldaña a 18 de julio de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 2756-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. Laurentino Fernández Merino, D. José María Crespo Lorenzo, y Doña Begoña Núñez Díez, Procura-

dores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En una reciente reunión del Consejero de Agricultura y Ganadería con agricultores de la Valdavia (Palencia), éste se comprometió a poner en marcha el proyecto de regular el río Valdavia y ampliar así las posibilidades de riego con aguas del mismo.

Por ello se pregunta:

- ¿Han sido encargados los estudios previos?

- ¿En qué fecha está previsto encargar el proyecto de obra?

- ¿Qué previsiones tiene la Consejería de comienzo y finalización de las obras de la presa?

- ¿Cuáles son las previsiones de aprovechamiento del agua embalsada para regadío?

Fuensaldaña a 21 de julio de 1997

EI PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 2757-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Con fecha 7-3-97 la Comisión de Agricultura y Ganadería de estas Cortes, aprobó una Proposición No de Ley a iniciativa de este procurador, por la que se pedía que "La Consejería de Agricultura y Ganadería de acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Duero, realice los estudios necesarios para proceder a regular el río BOEDO, garantizando con ello los abastecimientos y pequeños regadíos del valle".

Por ello se pregunta:

- ¿Han sido encargados los estudios previos?
- ¿En qué fecha está previsto encargar el proyecto de obra?
- ¿Qué previsiones tiene la Consejería de comienzo y finalización de las obras de la presa?

Fuensaldaña a 21 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernandez Merino*

**P.E. 2758-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 20 de junio el Secretario Territorial de la Delegación Territorial de León remitió a los Servicios Territoriales de la Junta en la precitada provincia una nota interior cuyo contenido en el siguiente:

Fecha 20-06-97  
S / R

N/R

NOTA INTERIOR

DE: SECRETARIO TERRITORIAL

A: TODOS LOS SERVICIOS TERRITORIALES

ASUNTO: *Oferta de Caja Salamanca y Soria.*

*Para conocimiento de las personas interesadas, se adjunta fotocopia de la oferta preferente de préstamos al personal de la Delegación en León con Nómina domiciliada en la citada entidad.*

Fdo.: *Javier Lasarte Vidal*

Por todo ello este procurador pregunta:

- ¿Esta conducta se extiende al resto de las ofertas presentadas del resto de Entidades Bancarias de la provincia?
- En caso afirmativo, ¿qué otras Entidades han contado con la divulgación de sus ofertas por el Servicio Territorial?

- ¿Comparte la Junta de Castilla y León que esta actividad divulgativa se extienda a otras actividades? ¿Cuáles?

- ¿Cree la Junta de Castilla y León que esta actividad corresponde a las propias funciones del Servicio Territorial según la normativa vigente? ¿Se dan en otros Servicios Territoriales?

- En caso negativo, ¿qué decisión va a adoptar para subsanar esta actuación?

Fuensaldaña a 21 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2759-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Consejeros del pasado día 17 de julio aprobó la concesión de diversas subvenciones a las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León para inversiones en infraestructura, de las cuales 471 millones de pesetas correspondientes a la Universidad de Salamanca, 405 a la de Valladolid, 180 a la de León y sólo 40 a la de Burgos.

PREGUNTAS:

- ¿Cuáles son las razones de esta reducida subvención a la Universidad de Burgos?

- ¿Qué proyectos de inversión había presentado y se han subvencionado a cada Universidad?

Fuensaldaña a 22 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2760-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo estable-

cido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Navas de Oro existe una empresa textil denominada Sociedad Cooperativa Navas de Oro.

#### PREGUNTA:

- ¿Ha recibido la empresa antes citada ayudas o subvenciones de la Junta de Castilla y León?

- En caso afirmativo, ¿qué tipo de ayuda o subvención ha sido, con mención expresa de la cantidad recibida, con qué fin y en qué fecha?

Fuensaldaña a 22 de julio de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

#### P.E. 2761-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento de las subvenciones que la Junta de Castilla y León otorga a diferentes asociaciones quisiera saber las que corresponden a la salmantina ADEZOS (Asociación para el desarrollo de la zona oeste salmantina)

1.- ¿Cuántas subvenciones ha recibido desde su creación la citada Asociación por parte de la Junta de Castilla y León hasta el día de la fecha?

2.- En cada una de ellas se solicita: cuantía, fecha de la concesión, concepto por el que se le concede, departamento que la concede.

3.- Fecha de pago, de cada una de ellas, en el caso en que éste se haya realizado al día de la fecha.

Fuensaldaña a 22 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

#### P.E. 2762-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El abastecimiento de agua a los municipios que sufren o han sufrido restricciones por culpa de la sequía es y debe seguir siendo unas de las prioridades básicas de los poderes públicos. En la provincia de Salamanca éste ha sido uno de los grandes problemas de los últimos años por lo cual es comprensible que se hagan esfuerzos considerables para resolverlos.

Inversiones como los denominados Cabeza del Horno, Presa de Béjar, de Guijuelo, etc, son ejemplos de ello.

Uno de estos proyectos, el de Cabeza del Horno, a pesar de las múltiples declaraciones de responsables políticos de la Junta de Castilla y León, incluso a pesar de las promesas y compromisos de miembros significados del PP de Salamanca, aún no ha sido posible su finalización y para este verano aún deben utilizarse soluciones provisionales de abastecimiento para aquellos municipios que lo necesiten.

Con el fin de hacer un seguimiento sobre este tema quisiera hacer las siguientes preguntas:

1.- ¿Con qué dificultades no previstas se han encontrado los trabajos de este abastecimiento para que no haya sido posible tenerlo finalizado al día de hoy?

2.- ¿Cuándo se prevé que pueda estar finalizado definitivamente?

3.- ¿A qué municipios se piensa abastecer de forma provisional?

4.- ¿Cuál fue el presupuesto inicial de adjudicación?

5.- ¿Cuál es el presupuesto que tiene al día de hoy?

6.- ¿Se prevé ampliar el número de municipios que figuran en el proyecto inicial de abastecimiento? En caso afirmativo, indíquense cuáles.

Fuensaldaña a 22 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 2763-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El abastecimiento de agua a los municipios que sufren o han sufrido restricciones por culpa de la sequía es y debe seguir siendo unas de las prioridades básicas de los poderes públicos. En la provincia de Salamanca éste ha sido uno de los grandes problemas de los últimos años por lo cual es comprensible que se hagan esfuerzos considerables para resolverlos.

Inversiones como los denominados Cabeza del Horno, Presa de Béjar, de Guijuelo, etc, son ejemplos de ello.

Con el fin de hacer un seguimiento sobre este tema quisiera hacer las siguientes preguntas:

- 1.- Desde el abastecimiento que sirve al municipio de Guijuelo ¿qué otros municipios se prevén abastecer de manera inmediata?
- 2.- ¿Se han encargado ya los correspondientes proyectos?
- 3.- ¿En qué fechas se piensa que puedan estar en funcionamiento?

Fuensaldaña a 22 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 2764-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El pasado 30 de junio se reunieron en Salamanca representantes de varias Autonomías, entre ellas la nuestra, para hablar de un tema muy importante: el Camino Jacobeo del Sur.

Para conocer el nivel de compromiso de nuestra Comunidad en torno a este asunto quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1.- ¿A qué acuerdos se llegó en la citada reunión?
- 2.- ¿Qué proyectos concretos se elaborarán a partir de los citados acuerdos por parte de nuestra Comunidad Autónoma?
- 3.- ¿En qué fechas se prevén llevar a cabo los citados proyectos?
- 4.- ¿Qué cuantías económicas se prevén dedicar a estos proyectos?

Fuensaldaña a 22 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 2765-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Lleva saliendo en los medios de comunicación provinciales, durante los últimos meses, una serie de informaciones relativas a supuestas irregularidades en algunos Servicios Territoriales de Salamanca que afectarían a cobro irregular de dietas por parte de determinados funcionarios. Siempre según indican esas mismas informaciones los hechos citados han sido puestos en conocimiento tanto del Delegado Territorial como de la Consejería de Presidencia.

Con el fin de conocer la realidad de los mismos y de las medidas que se hayan podido tomar para corregirlos si hubiera sido necesario, quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Tiene conocimiento la Junta de estas supuestas irregularidades?
- 2.- ¿Por qué conducto han llegado a su conocimiento, si lo hubieran hecho?
- 3.- ¿Ha tomado alguna iniciativa la Junta?
- 4.- ¿Cuál?
- 5.- ¿Cuándo?
- 6.- ¿Con qué resultados?

Fuensaldaña a 22 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 2766-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el municipio salmantino de Linares de Riofrío se está construyendo una Residencia para Mayores por parte del Ayuntamiento de la localidad en colaboración con otras instituciones, entre ellas, la Junta de Castilla y León.

Con objeto de hacer un seguimiento de esta inversión quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué cantidades ha invertido la Junta de Castilla y León hasta la fecha en la construcción de esta Residencia de Mayores?
- 2.- ¿En qué fechas y qué cuantías han sido pagadas?
- 3.- ¿Qué previsiones de inversión tiene la Junta de Cara a la finalización de la misma?

Fuensaldaña a 22 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 2767-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Una de las vías de competencia de la Junta de Castilla y León es la C-512 que une la capital salmantina con la provincia de Cáceres a través del municipio cacereño de Coria.

Esta carretera ha sido y está siendo objeto de tratamiento por parte de la Junta de Castilla y León teniendo en la actualidad una parte importante de su trazado ya mejorado.

Una de las partes que aún no ha sido posible su construcción ha sido lo que podríamos denominar la "variante" de Linares de Riofrío, es decir, el paso por el casco urbano de este municipio salmantino.

Este hecho ha supuesto para los vecinos del municipio una serie de inquietudes y dudas por no saber exactamente qué va a hacerse y, especialmente, cuándo va a hacerse.

Con el objetivo de conocer lo más ampliamente posible las previsiones de la Junta de Castilla en relación con esta cuestión, quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué planificación en materia de inversiones, es decir, cuantías y plazos de las mismas, tiene la Junta para la C-512 en su conjunto?
- 2.- ¿Qué intervenciones prevé la Junta llevar cabo en la denominada "variante" de Linares de Riofrío, en la C-512?
- 3.- ¿Cuándo?

Fuensaldaña a 22 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 2768-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con el objetivo de hacer un seguimiento a la realización de cursos por parte de Entidades Colaboradoras en materia de formación y dentro de la provincia de Salamanca, quisiera formular las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántas Entidades Colaboradoras con la Junta de Castilla y León, en materia de formación, están registradas al día de la fecha en la provincia de Salamanca?
- 2.- ¿Cuáles son?
- 3.- ¿Cuántos cursos les han sido adjudicados a cada una en la presente legislatura?
- 4.- ¿Cuáles son?
- 5.- ¿Qué importe tenía cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 23 de julio de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 2769-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

BEGOÑA NÚÑEZ DÍEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La mayoría de las masas boscosas de pinos de la provincia de Palencia sigue padeciendo la denominada plaga de la Procesionaria, la cual tiene su ciclo vital en estas fechas, atacando tanto a pinos jóvenes como viejos, debilitando su crecimiento y haciéndolos vulnerables a cualquier otra enfermedad, llegando incluso a la destrucción del árbol, a la vez que puede producir urticaria en las personas.

La escasez de medios económicos y personales destinados por la Junta de Castilla y León para combatir esta plaga hace que no se reduzca la población existente sino que cada vez haya más zonas afectadas, comprobando día a día, por los ciudadanos de estas zonas, la incidencia negativa de la Junta de Castilla y León para tomar medidas firmes y corregir, de una vez por todas, la amenaza que supone esta plaga para nuestros bosques.

Por ello se pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para erradicar la plaga de la procesionaria en los bosques afectados de la provincia de Palencia?

¿Qué presupuesto y medios materiales y humanos va a destinar en el presente año la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia para combatir la plaga de la procesionaria?

Fuensaldaña, 30 de julio de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 2770-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Distintas respuestas parlamentarias del Gobierno de la Nación ponen en duda el cumplimiento del Acuerdo firmado el día 17 de enero de 1992 entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno para financiar los accesos a Palencia.

Es evidente el silencio y la falta de voluntad con que tanto la Junta como el Gobierno están afrontando esta cuestión, lo cual puede hacer suponer que Palencia corre serios riesgos de verse marginada de esa pintoresca "Revolución de las Infraestructuras" de que habla el Sr. Álvarez Cascos.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para obligar al cumplimiento del Acuerdo de 17 de enero de 1992 en lo que se refiere a los accesos a Palencia?

Fuensaldaña a 30 de julio de 1997

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 2771-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Por Orden de 19 de noviembre de 1996 (Boletín Oficial de Castilla y León de 26-11-96) la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León aprobaba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del Conjunto del Valle del Cerrato (Palencia) que afecta a los términos municipales completos de Magaz de Pisuerga, Reinoso de Cerrato, Soto de Cerrato y Villamediana.

En la Memoria del mismo se recoge "la creación de un nuevo modelo urbanístico integrado de trabajo, ocio y residencia que abarcaría una superficie aproximada de 1.500 hectáreas. Las previsiones de asentamiento en las zonas se hacen sobre la perspectiva de llegar a más de 15.000 puestos de trabajo en 20 años, con unos 40.000 habitantes para el horizonte del año 2014".

El objeto del PGOU del Valle del Cerrato es llevar a cabo la ordenación integral del territorio incluido en los municipios de Magaz de Pisuerga, Reinoso de Cerrato, Soto de Cerrato y Villamediana.

Que el asunto conocido como "Valle del Cerrato" se ha convertido en uno de los fraudes políticos más sonoros de los últimos años es de todos conocido. A pesar de ello ha quedado condicionado el desarrollo urbanístico de los municipios afectados sin que la Comunidad Autónoma haya adoptado ninguna medida de paralización una vez constatado el estrepitoso fracaso del "Parque Valle del Cerrato".

Por ello se pregunta:

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para evitar que el desarrollo urbanístico de los municipios de Magaz de Pisuegra, Reinoso de Cerrato, Soto de Cerrato y Villamediana quede condicionado por el Plan General de Ordenación Urbana del Conjunto del Valle del Cerrato?

Fuensaldaña, 8 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 2772-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Basándonos en datos de la última Encuesta de Población Activa, relativa al segundo trimestre de 1997, en Castilla y León durante los primeros seis meses de este año se han creado tan sólo 500 puestos de trabajo, lo que supone uno de cada 100 de los creados en el conjunto de España.

La realidad en cuanto a la creación de puestos de trabajo en Castilla y León contrasta seriamente con las expectativas de creación de empleo anunciada por el PP. Recordemos que Aznar anunció que 1997 sería el año del empleo y prometió la creación de 250.000 empleos netos. Al hilo de las promesas de Aznar, varios consejeros de la Junta de Castilla y León. Durante la presentación del presupuesto de su departamento, ofrecieron datos concretos de los puestos de trabajo que crearían. Es el caso del consejero de Medio Ambiente, que se comprometió a crear 10.000 empleos, el del consejero de Industria, quien señaló que crearía 20.000 nuevos empleos, o el del consejero de Fomento que anunció que los 41.239 millones de su departamento servirían para crear 20.000 empleos.

#### PREGUNTA

¿Cuántos nuevos empleos, derivados del presupuesto para 1997, han sido creados por la Consejería de PRESIDENCIA y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL?

Fuensaldaña a 11 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2773-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Basándonos en datos de la última Encuesta de Población Activa, relativa al segundo trimestre de 1997, en Castilla y León durante los primeros seis meses de este año se han creado tan sólo 500 puestos de trabajo, lo que supone uno de cada 100 de los creados en el conjunto de España.

La realidad en cuanto a la creación de puestos de trabajo en Castilla y León contrasta seriamente con las expectativas de creación de empleo anunciada por el PP. Recordemos que Aznar anunció que 1997 sería el año del empleo y prometió la creación de 250.000 empleos netos. Al hilo de las promesas de Aznar, varios consejeros de la Junta de Castilla y León. Durante la presentación del presupuesto de su departamento, ofrecieron datos concretos de los puestos de trabajo que crearían. Es el caso del consejero de Medio Ambiente, que se comprometió a crear 10.000 empleos, el del consejero de Industria, quien señaló que crearía 20.000 nuevos empleos, o el del consejero de Fomento que anunció que los 41.239 millones de su departamento servirían para crear 20.000 empleos.

#### PREGUNTA

¿Cuántos nuevos empleos, derivados del presupuesto para 1997, han sido creados por la Consejería de ECONOMÍA Y HACIENDA?

Fuensaldaña a 11 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2774-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Basándonos en datos de la última Encuesta de Población Activa, relativa al segundo trimestre de 1997, en Castilla y León durante los primeros seis meses de este año se han creado tan sólo 500 puestos de trabajo, lo que supone uno de cada 100 de los creados en el conjunto de España.

La realidad en cuanto a la creación de puestos de trabajo en Castilla y León contrasta seriamente con las expectativas de creación de empleo anunciada por el PP. Recordemos que Aznar anunció que 1997 sería el año del empleo y prometió la creación de 250.000 empleos netos. Al hilo de las promesas de Aznar, varios consejeros de la Junta de Castilla y León. Durante la presentación del presupuesto de su departamento, ofrecieron datos concretos de los puestos de trabajo que crearían. Es el caso del consejero de Medio Ambiente, que se comprometió a crear 10.000 empleos, el del consejero de Industria, quien señaló que crearía 20.000 nuevos empleos, o el del consejero de Fomento que anunció que los 41.239 millones de su departamento servirían para crear 20.000 empleos.

**PREGUNTA**

¿Cuántos nuevos empleos, derivados del presupuesto para 1997, han sido creados por la Consejería de AGRICULTURA Y GANADERÍA?

Fuensaldaña a 11 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

**P.E. 2775-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Basándonos en datos de la última Encuesta de Población Activa, relativa al segundo trimestre de 1997, en Castilla y León durante los primeros seis meses de este año se han creado tan sólo 500 puestos de trabajo, lo que supone uno de cada 100 de los creados en el conjunto de España.

La realidad en cuanto a la creación de puestos de trabajo en Castilla y León contrasta seriamente con las expectativas de creación de empleo anunciada por el PP. Recordemos que Aznar anunció que 1997 sería el año del empleo y prometió la creación de 250.000 empleos netos. Al hilo de las promesas de Aznar, varios consejeros de la Junta de Castilla y León. Durante la presentación del presupuesto de su departamento, ofrecieron datos concretos de los puestos de trabajo que crearían. Es el caso del consejero de Medio Ambiente, que se comprometió a crear 10.000 empleos, el del consejero de Industria, quien señaló que crearía 20.000 nuevos empleos, o el del consejero de Fomento que anunció que los 41.239 millones de su departamento servirían para crear 20.000 empleos.

**PREGUNTA**

¿Cuántos nuevos empleos, derivados del presupuesto para 1997, han sido creados por la Consejería de FOMENTO?

Fuensaldaña a 11 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

**P.E. 2776-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Basándonos en datos de la última Encuesta de Población Activa, relativa al segundo trimestre de 1997, en Castilla y León durante los primeros seis meses de este año se han creado tan sólo 500 puestos de trabajo, lo que supone uno de cada 100 de los creados en el conjunto de España.

La realidad en cuanto a la creación de puestos de trabajo en Castilla y León contrasta seriamente con las expectativas de creación de empleo anunciada por el PP.

Recordemos que Aznar anunció que 1997 sería el año del empleo y prometió la creación de 250.000 empleos netos. Al hilo de las promesas de Aznar, varios consejeros de la Junta de Castilla y León. Durante la presentación del presupuesto de su departamento, ofrecieron datos concretos de los puestos de trabajo que crearían. Es el caso del consejero de Medio Ambiente, que se comprometió a crear 10.000 empleos, el del consejero de Industria, quien señaló que crearía 20.000 nuevos empleos, o el del consejero de Fomento que anunció que los 41.239 millones de su departamento servirían para crear 20.000 empleos.

#### PREGUNTA

¿Cuántos nuevos empleos, derivados del presupuesto para 1997, han sido creados por la Consejería de SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL?

Fuensaldaña a 11 de agosto de 1997

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 2777-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Basándonos en datos de la última Encuesta de Población Activa, relativa al segundo trimestre de 1997, en Castilla y León durante los primeros seis meses de este año se han creado tan sólo 500 puestos de trabajo, lo que supone uno de cada 100 de los creados en el conjunto de España.

La realidad en cuanto a la creación de puestos de trabajo en Castilla y León contrasta seriamente con las expectativas de creación de empleo anunciada por el PP. Recordemos que Aznar anunció que 1997 sería el año del empleo y prometió la creación de 250.000 empleos netos. Al hilo de las promesas de Aznar, varios consejeros de la Junta de Castilla y León. Durante la presentación del presupuesto de su departamento, ofrecieron datos concretos de los puestos de trabajo que crearían. Es el caso del consejero de Medio Ambiente, que se comprometió a crear 10.000 empleos, el del consejero de Industria, quien señaló que crearía 20.000 nuevos empleos, o el del consejero de Fomento que anunció que los 41.239 millones de su departamento servirían para crear 20.000 empleos.

#### PREGUNTA

¿Cuántos nuevos empleos, derivados del presupuesto para 1997, han sido creados por la Consejería de MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO?

Fuensaldaña a 11 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2778-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Basándonos en datos de la última Encuesta de Población Activa, relativa al segundo trimestre de 1997, en Castilla y León durante los primeros seis meses de este año se han creado tan sólo 500 puestos de trabajo, lo que supone uno de cada 100 de los creados en el conjunto de España.

La realidad en cuanto a la creación de puestos de trabajo en Castilla y León contrasta seriamente con las expectativas de creación de empleo anunciada por el PP. Recordemos que Aznar anunció que 1997 sería el año del empleo y prometió la creación de 250.000 empleos netos. Al hilo de las promesas de Aznar, varios consejeros de la Junta de Castilla y León. Durante la presentación del presupuesto de su departamento, ofrecieron datos concretos de los puestos de trabajo que crearían. Es el caso del consejero de Medio Ambiente, que se comprometió a crear 10.000 empleos, el del consejero de Industria, quien señaló que crearía 20.000 nuevos empleos, o el del consejero de Fomento que anunció que los 41.239 millones de su departamento servirían para crear 20.000 empleos.

#### PREGUNTA

¿Cuántos nuevos empleos, derivados del presupuesto para 1997, han sido creados por la Consejería de EDUCACIÓN Y CULTURA?

Fuensaldaña a 11 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Cuadrado Bausela*

**P.E. 2779-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Basándonos en datos de la última Encuesta de Población Activa, relativa al segundo trimestre de 1997, en Castilla y León durante los primeros seis meses de este año se han creado tan sólo 500 puestos de trabajo, lo que supone uno de cada 100 de los creados en el conjunto de España.

La realidad en cuanto a la creación de puestos de trabajo en Castilla y León contrasta seriamente con las expectativas de creación de empleo anunciada por el PP. Recordemos que Aznar anunció que 1997 sería el año del empleo y prometió la creación de 250.000 empleos netos. Al hilo de las promesas de Aznar, varios consejeros de la Junta de Castilla y León. Durante la presentación del presupuesto de su departamento, ofrecieron datos concretos de los puestos de trabajo que crearían. Es el caso del consejero de Medio Ambiente, que se comprometió a crear 10.000 empleos, el del consejero de Industria, quien señaló que crearía 20.000 nuevos empleos, o el del consejero de Fomento que anunció que los 41.239 millones de su departamento servirían para crear 20.000 empleos.

**PREGUNTA**

¿Cuántos nuevos empleos, derivados del presupuesto para 1997, han sido creados por la Consejería de INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO?

Fuensaldaña a 11 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 2780-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

LAURENTINO FERNÁNDEZ MERINO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En los pasados días, como es conocido a través de los medios de comunicación, se ha realizado el envío de cartas falsificadas a numerosos agricultores de la región con amenazas si labran la tierra antes del 31 de agosto.

Al margen del posible delito de falsificación, sobre el que la Junta de Castilla y León debe actuar con rapidez, en el fondo lo que subyace es el permanente conflicto entre agricultores y ganaderos que se produce reiteradamente por estas fechas motivado por la falta de actualización de una Ley de Aprovechamientos de hierbas, pastos y rastrojeras de 1938.

La Junta de Castilla y León, que a lo largo de los últimos 10 años, ha elaborado numerosos borradores, nunca los elevó a Proyectos de Ley para evitar conflictos.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León poner en conocimiento del Fiscal la falsificación producida?

- ¿Cuándo tiene la Junta de Castilla y León previsto remitir un Proyecto de Ley que actualice la obsoleta Ley de Aprovechamientos de hierbas, pastos y rastrojeras de 1938?

Fuensaldaña, 11 de agosto de 1997.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

**P.E. 2781-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Jaime González González e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Recientemente una gran tormenta de granizo ocasionó graves daños en las cosechas de la provincia de León, concretamente en el páramo leonés, en la comarca de la Bañeza. Da la casualidad de que en esta zona hacía años que no se producían tormentas de estas características tan perjudiciales para las cosechas, y que esta granizada del mes de agosto es la primera que se produce tras el desmantelamiento del Servicio Antigranizo, ubicado en Bustillo del Páramo y trasladado hace dos meses a Cataluña.

Esta tormenta de granizo y sus nefastas consecuencias en las cosechas vuelve a poner en cuestión la deci-

sión de la Junta de permitir el traslado a Cataluña de unas instalaciones que durante los últimos doce años han protegido los cultivos de los agricultores leoneses.

La negativa de la Junta a mantener ningún tipo de ayuda económica, a pesar de que el gasto para mantener en León el proyecto sería el de conservación de máquinas, ordenadores, radar y sistemas de protección meteorológica permitió a las instituciones catalanas asumir el proyecto de investigación y el propio centro, con lo cual la lucha antigranizo que protegía a más de 500 agricultores de los riesgos de perder su cosecha ha sido instalado ahora en las provincias de Zaragoza, Lleida y en el sur de Francia.

El traslado a Cataluña de la lucha antigranizo existente en la provincia de León ha sido motivo de preocupación para los agricultores por lo que esta decisión conlleva de aumento en el riesgo de la pérdida de sus cosechas. Sin embargo, el pasado mes de junio, el PP en Comisión de Agricultura rechazó con su voto la aprobación de una iniciativa socialista instando a la Junta a adoptar las medidas necesarias para mantener en León el sistema de lucha antigranizo esgrimiendo como principal argumento la inutilidad y falta de operatividad del sistema. Argumento que a la vista de la tormenta sufrida estos días por las cosechas leonesas y teniendo en cuenta que hacía años no se producían tormentas de estas características resulta bastante cuestionable.

Por todo ello, este procurador pregunta:

1º.- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para recuperar el sistema de lucha antigranizo existente en las instalaciones que la Diputación de León tiene en Bustillo del Páramo?

2º.- ¿Qué medidas económicas y de cualquier otra naturaleza piensa adoptar la Junta de Castilla y León para compensar a los agricultores de la provincia de León de los daños sufridos en su cosecha y las pérdidas económicas a causa de la tormenta de granizo ocurrida en los primeros días de agosto?

Fuensaldaña a 13 de agosto de 1997

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jaime González González*  
*Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.E. 2782-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Eloísa Álvarez Oteo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los meses de verano, las fuertes tormentas de lluvia y granizo caídas sobre varias provincias de la región, como es el caso de Soria han originado graves daños en la cosecha y en la superficie sembrada con la consecuente pérdida económica que esto supone.

El propio Presidente de la Junta ha mostrado su preocupación por la situación de los agricultores con motivo de los destrozos provocados por las tormentas y se comprometió a que la Junta de Castilla y León esté dispuesta a cubrir las necesidades colectivas provocadas por estos sucesos que no abarquen los seguros.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

- ¿Qué medidas económicas y de cualquier otra naturaleza piensa adoptar la Junta de Castilla y León para compensar a los agricultores de Soria por las pérdidas sufridas en su cosecha a causa de las fuertes tormentas caídas este verano?

Fuensaldaña a 13 de agosto de 1997

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Eloísa Álvarez Oteo*

**P.E. 2783-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los meses de verano, las fuertes tormentas de lluvia y granizo caídas sobre varias provincias de la región, como es el caso de Burgos han originado graves daños en la cosecha y en la superficie sembrada con la consecuente pérdida económica que esto supone.

El propio Presidente de la Junta ha mostrado su preocupación por la situación de los agricultores con motivo de los destrozos provocados por las tormentas y se comprometió a que la Junta de Castilla y León esté dispuesta a cubrir las necesidades colectivas provocadas por estos sucesos que no abarquen los seguros.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Qué medidas económicas y de cualquier otra naturaleza piensa adoptar la Junta de Castilla y León para compensar a los agricultores de Burgos por las pérdidas

sufridas en su cosecha a causa de las fuertes tormentas caídas este verano?

Fuensaldaña a 13 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 2784-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Orden de 24 de enero de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se hacía pública la aplicación presupuestaria y el gasto con el que financiar a cada una de las Líneas de Ayudas convocadas para el ejercicio de 1997.

Para la Línea 13 se recogían los conceptos presupuestarios 08.05.012.762.0 y 08.05.012.764.0 con 131.108.000 y 393.324.000 ptas respectivamente.

En el presupuesto aprobado para 1997, estos conceptos estaban dotados con 268.466 y 805.398 ptas.

Por todo lo anterior este procurador pregunta:

1º.- ¿Cuál es la causa por la que en la convocatoria las ayudas no se ha incluido el total del concepto presupuestario?

2º.- ¿Cómo y a quién se ha adjudicado el presupuesto que no se ha incluido en la Orden del 24 de enero?

3º.- ¿Cuál es la relación de las Corporaciones Locales que se han beneficiado de la Convocatoria de Ayudas incluidas en la Línea 13?

Fuensaldaña a 18 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2785-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante Orden de 29 de febrero de 1996 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se convocaban subvenciones dirigidas al Fomento del Empleo en Castilla y León para el ejercicio de 1996.

Específicamente los programas: Apoyo al empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales (Programa I) y Promoción del Empleo Autónomo (Programa II).

Por todo lo anterior este procurador pregunta:

1º.- ¿Cuál es la relación de beneficiarios que se han acogido al Programa I, detallándose en función de cada una de las situaciones que se recogen en el artículo 3º, e indicándose el tipo de ayuda y la cuantía económica en cada caso?

2º.- ¿Cuál es la relación de beneficiarios que han obtenido subvención a través del Programa II, indicándose el tipo de ayudas concedidas en cada caso y la cuantía económica?

Fuensaldaña a 18 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2786-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante Orden de 29 de febrero de 1996 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se convocaban subvenciones dirigidas al Fomento del Empleo en Castilla y León para el ejercicio de 1996.

Específicamente los programas: Apoyo a la contratación de nuevos empleos (Programa I) Apoyo a la Transformación de contratos temporales en indefinidos (Programa II) y Apoyo a las Sociedades Anónimas y a las Sociedades de Responsabilidad Limitada (Programa III)-

En base a lo anterior este procurador pregunta:

1º.- ¿Cuál es la relación de empresas a las que se les ha concedido subvenciones por haber realizado contrata-

ciones acogidas al Programa I? ¿Cuál es el número de contratos realizados por cada empresa? ¿Cuál es la cuantía económica recibida por cada empresa?

2º.- ¿Cuántas subvenciones se han concedido con cargo al Programa II? Detallándose las empresas a las que se les ha concedido la subvención.

3º.- ¿Cuántos beneficiarios ha tenido el Programa III? ¿Cuál la denominación de las Sociedades a las que se han incorporado?

Fuensaldaña a 18 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2787-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Mediante Orden de 18 de diciembre de 1996, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se convocaban Ayudas Financieras para Formación Ocupacional en Castilla y León (Líneas de Ayuda nº 11).

Por todo ello este procurador pregunta:

1º.- A qué Entidades se les ha concedido subvención o se ha realizado convenio de colaboración. Indicándose expresamente en cada caso. Así como la cuantía económica correspondiente.

2º.- Para qué Acciones formativas en cada caso.

3º.- Qué horas de duración han tenido o están previstas en cada Acción y el número de alumnos respectivos.

Fuensaldaña a 18 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2788-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Una de las partidas en que el debate presupuestario se centra de manera especial es en la 01.06.064.619 Inmovilizado Inmaterial: Promoción Campañas de Publicidad de la OFICINA de INFORMACIÓN Y PORTAVOZ DE LA JUNTA.

Todos los Grupos de la oposición exigen moderación y transparencia en la presupuestación de esa partida y en la ejecución de la misma. Y todos los años el Grupo Popular que apoya a la Junta se deshace en garantías en ambas cosas.

Examinada la ejecución presupuestaria que por imperativo legal remite la Junta de Castilla y León a los Grupos Parlamentarios, nos encontramos con que a 30 de junio de 1997, la partida presupuestaria destinada a la publicidad se ha incrementado en 40 millones pasando de 70 a 114, o sea un 54%.

No parece que puedan existir razones, *no previsibles en diciembre de 1996*, que hayan obligado a modificar al alza partida tan sensible. Ello nos lleva a pensar que los sistemas que prevé la propia Ley de Presupuestos para modificar *excepcionalmente* sus partidas, son utilizados por la Junta para hurtar al debate parlamentario entre los grupos sus reales intenciones.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones por las que la partida destinada a Promoción de Campañas de Publicidad dentro del Programa de OFICINA de INFORMACIÓN Y PORTAVOZ DE LA JUNTA ha sido incrementada un 54% pasando de 74 a 114 millones y todo ello fuera del debate de Presupuesto de la Comunidad celebrado en las Cortes de Castilla y León y por tanto fuera del conocimiento y de la aprobación de los propios Grupos Parlamentarios?

Fuensaldaña a 19 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2789-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Investigación Agraria es fundamental para el desarrollo del sector. Sin embargo la Junta de Castilla y León ha mantenido congelada prácticamente la inversión prevista para ella durante los últimos años.

La ejecución presupuestaria debe ser, además, uniforme y continuada a lo largo del ejercicio de manera que los proyectos de investigación puedan realizarse de una manera fluida.

En la información presupuestaria que nos remite de forma obligatoria la Junta de Castilla y León a los Grupos Parlamentarios hemos podido constatar una vez más, que a 30 de junio de 1997, o sea a la mitad del ejercicio la deficiente ejecución es la siguiente:

- el importe total del concepto 64 FEOGA ORIENTACIÓN-ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN es de 193 millones.

- se han obligado 23,738 millones, el 12,26% del total de las inversiones previstas en el concepto.

- se han pagado 22,511 millones, el 11,62%.

- el crédito disponible asciende a 114,883 millones casi el 60% del total del concepto.

La cuestión es más grave si cabe porque la dotación del concepto procede de Financiación Europea.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones por las que la gestión de la aplicación 03.02.037.64, FEOGA ORIENTACIÓN-ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN del programa de Investigación Agraria alcanza sólo un 12,26% de obligaciones reconocidas y un 11,62% de pagado?

Fuensaldaña a 19 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: Jaime González González

**P.E. 2790-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Consejería de Presidencia y Administración Territorial gestiona importantes fondos para las Corporaciones Locales que en muchos casos son de vida o muerte

para éstas. Por ello es exigible un especial esmero, diligencia y prontitud en la puesta en disposición de los Ayuntamientos, Diputaciones, etc. de las citadas partidas.

Los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León recibimos información por imperativo legal y cada dos meses, con el suficiente grado de desagregación para conocer el estado de ejecución de las partidas destinadas a inversión en los Presupuestos de la Comunidad.

Hemos examinado las del programa 063 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DE ENTIDADES LOCALES, su montante total asciende a 3.814 millones de pesetas. Lo que indica su importancia.

Su estado de ejecución a 30 de junio de 1997, siempre según la información oficial de la Junta al Parlamento es la siguiente:

Aplicación	Créd. Def. (1)	Cred. Dispon (2)	2/1	Obligaciones(3)	3/1	Pagado (4)	4/1
01.05.063.761. Infraest. y Equipa. Corp. Locales	2.513	1.926	76,64	587	23,36	585	23,28
01.05.063.762 Plan. Prov. de Carreteras	600	478	79,66	121	20,25	121	20,25
01.05.063.768.FCL. Infra. y Equip. de Corp. Locales	700	689	98,42	10	—	0	—
TOTAL	3.813	3.093	81,11	718	18,85	706	18,51

30-VI-1997. Cifras en millones de pesetas. (Págs. 116 y 117 información Junta de C y L)

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Cuáles son las razones para tan escasa ejecución presupuestaria en partidas tan importantes para las Corporaciones Locales de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: Jaime González González

**P.E. 2791-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Política Agraria Comunitaria, PAC, ha demostrado ser muy importante en Castilla y León para los profe-

sionales del sector agrario. Más de 116.000 millones de pesetas recibirán nuestros agricultores y ganaderos de Europa en el año 1997, según reza en los presupuestos de la Junta de Castilla y León y todo ello *como transfe-rencias corrientes*, destinadas a complementar sus rentas familiares.

Además de ello, y repartidos por numerosos programas del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería aparecen numerosas partidas de diverso origen en cuanto a su financiación y con un nombre común: MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO PAL. Suman una cuantía importante. Hemos conocido su grado de ejecución a 30 de junio de 1997 gracias a la documentación que obligatoriamente ha de remitir la Junta a las Cortes cada dos meses.

Concepto	Crédito (1)	Créd. Dispon (2)	2/1	Obligac. (3)	3/1	Pagado (4)	4/1
059.779. FEOGA Garantía M.A. PAC	150	150	100	0	—	0	—
059.77A. TF M.A.PAC	25	12	50	0	—	0	—
059.77B. M.A. PAC	25	12	50	0	—	0	—
059.773. M.A. PAC	390	267	70,20	58	14,98	58	14,98
059.774. TF. M.A.PAC	130	17	13,07	48	37,40	48	37,40
059.775 FEOGA G.M.A.PAC	1.425	752	52,70	291	20,47	291	20,47
050.77J FEOGA G.M.A.PAC	180	180	100	0	—	0	—
050.77K. TF. M.A.PAC	30	30	100	0	—	0	—
050.77L. M.A. PAC	30	30	100	0	—	0	—
TOTAL	2.385	1.450	60,80	397	16,60	397	16,60

30-VI-1991. Cifras en millones de pesetas  
FEOGA G: FEOGA Garantía  
M.A.P.PAC: Medidas Acompañamiento PAC  
TF: Transferencias Finalistas

De ello se deduce que a 30-VI-97 de las diversas partidas de *Medidas de Acompañamiento PAC*, que totalizaban 2.385 millones, la Junta de Castilla y León sólo ha obligado y pagado 397 millones el 16,60%.

Todo ello parece dar la razón a los beneficiarios de ayudas agrarias en las más diversas formas, cuando se quejan de falta de agilidad y que ello pone, a veces, en peligro sus explotaciones.

Por todo ello, este Procurador pregunta:

- ¿Cuáles son las razones para que a 30 de junio de 1997, sólo se hayan pagado 397 millones de los 2.385 incluidos en las diversas partidas que figuran en el presu-

puesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería bajo el nombre de *Medidas Acompañamiento PAC*?

Fuensaldaña a 20 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: Jaime González González

**P.E. 2792-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

*El desarrollo rural* es trascendental para Castilla y León en sus vertientes social, espacial y de conservación. Multitud de programas de toda naturaleza y de todos ámbitos tratan de afinar el concepto y de dotarlo adecuadamente de los medios económicos necesarios.

Entre otras partidas de menor importancia la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene en su programa 059, Apoyo a la Empresa Agraria, las siguientes todas ellas destinadas al desarrollo rural y algunas financiadas por la Unión Europea a través del FEOGA-ORIENTACIÓN o del FEDER lo que hace doblemente importante una buena gestión de las mismas. De la documentación que obligadamente remite la Junta de Castilla y León a los Grupos Parlamentarios en cumplimiento de la Ley de Presupuestos de Castilla y León se deduce el siguiente grado de ejecución de las citadas partidas:

CONCEPTO	CRÉDITO (1)	OBLIGACIONES (2)	2/1	PAGADO (3)	3/1
03.02.059.781 Desarrollo Rural	816	25	3,16	11	1,33
03.02.059.784 FEOGA. O. Des.Rur	705	0	—	0	—
03.02.059.785 FEDER Desar. Rural	648	0	—	0	—
TOTAL	2.169	25	1,11	11	0,50

30-VI-97. Cifras millones de pesetas

No parece que el grado de ejecución presupuestaria sea el adecuado para conseguir que las partidas se apliquen a lograr un conveniente nivel de vida de las personas que viven en el mundo rural.

Por todo ello, este Procurador pregunta:

1º.- ¿Cree la Junta de Castilla y León que garantiza el objetivo de lograr un Desarrollo Rural adecuado, al

haber obligado 25 millones y pagado 11 sobre 2.169 millones destinados al citado fin?

2º.- ¿Cuáles son las razones de tan baja ejecución de las citadas partidas?

Fuensaldaña a 20 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2793-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El pasado fin de semana los veterinarios del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia detectaban una partida de carne de vacuno engordada con clenbuterol, sustancia prohibida en el matadero GIRAS de Palencia.

Los citados veterinarios ordenaron la inmovilización perceptiva pero el lunes pudieron comprobar la desaparición de una parte de la partida.

Al margen de la intencionalidad o no de la desaparición de esta partida es muy importante para los consumidores una actuación ejemplar de la administración en este caso, consiguiendo la rápida localización de la partida desaparecida o comercializada y la exigencia de responsabilidades que proceda.

Por todo ello se PREGUNTA:

¿Cuánto se ha tardado en localizar las canales desaparecidas?

¿Se había comercializado alguna parte de ellas?

¿Qué medidas va a tomar la Junta para evitar la repetición de este tipo de hechos?

¿Cuántas inmovilizaciones se han producido en la región en lo que va de año por motivos sanitarios?

Fuensaldaña a 27 de agosto de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

**P.E. 2794-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La denominada "economía sumergida" se considera de una importante incidencia cuya negativa repercusión incide sobre las peores condiciones laborales, la competencia desleal, la imposibilidad de una progresiva fiscalidad, etc.

#### PREGUNTAS

¿Qué conocimiento tiene la Junta de Castilla y León sobre la incidencia de la "economía sumergida" en la Comunidad?

¿Conoce la Junta algún informe propio o ajeno sobre la incidencia de la "economía sumergida" en Castilla y León?

¿Ha adoptado la Junta de Castilla y León alguna iniciativa para conocer con mayor detalle la incidencia de la "economía sumergida" en la Comunidad?

¿Ha adoptado la Junta de Castilla y León alguna iniciativa, directamente dirigida a los sectores de la "economía sumergida", para lograr su "emersión" o "legalización"?

Fuensaldaña 26 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2795-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

En la contestación a la pregunta por escrito realizada por este procurador relativa a diversos extremos sobre

inspecciones de trabajo, se incurre en diversas inexactitudes, fruto sin duda del escaso interés que se muestra por parte de la Junta en la colaboración con el Parlamento Autonómico. Dado que se considera necesario el máximo rigor en los datos se estima conveniente que se aclaren las siguientes contradicciones.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas son realmente las actas impuestas por sanciones laborales durante el período julio-diciembre del 95 en la provincia de Segovia, dado que en un apartado se indican 12 y luego suman 18?

¿Cuántas son realmente las actas impuestas por sanciones laborales durante el período julio-diciembre del 95 en la provincia de Valladolid, dado que en un apartado se indican 40 y luego suman 24?

¿Cuántas son realmente las actas impuestas por sanciones laborales durante 1996 en la provincia de Ávila, dado que en un apartado se indican 19 y luego suman 13?

¿Cuántas son realmente las actas impuestas por sanciones laborales durante 1996 en la provincia de Valladolid, dado que en un apartado se indican 73 y luego suman 66?

¿Cuántas son realmente las actas impuestas por sanciones de seguridad y salud laboral durante 1995 en la provincia de Palencia, dado que un apartado se indican 62 y luego suman 54?

¿Cuántas son realmente las actas impuestas por sanciones de seguridad y salud laboral durante 1995 en la provincia de Segovia, dado que un apartado se indican 17 y luego suman 11?

¿Cuántas son realmente las actas impuestas por sanciones de seguridad y salud laboral durante 1995 en la provincia de Valladolid, dado que un apartado se indican 68 y luego suman 34?

¿Cuántas son realmente las actas impuestas por sanciones de seguridad y salud laboral durante 1996 en la provincia de León, dado que un apartado se indican 264 y luego suman 272?

¿Cuántas son realmente las actas impuestas por sanciones de seguridad y salud laboral durante 1996 en la provincia de Valladolid, dado que un apartado se indican 183 y luego suman 171?

Fuensaldaña 27 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2796-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTI-

LLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La grave situación de desempleo que padece Castilla y León obliga a todas las instituciones y entidades a realizar el máximo esfuerzo para aliviar dicha circunstancia. Ante este estado de cosas la realización de horas extraordinarias más allá de las realizadas por "Fuerza mayor" suponen una profunda insolidaridad, inducida, la mayoría de las veces, por el empresariado, que los poderes públicos deben adoptar todas las medidas a su alcance para su erradicación.

#### PREGUNTAS

¿Qué conocimiento tiene la Junta de Castilla y León, oficial u oficioso, sobre el total de horas extraordinarias y la consideración de las mismas, realizadas en la Comunidad durante el tiempo en que se han asumido las competencias en materia de ejecución en materia laboral, distribuidas por una cada una de las nueve provincias de la región?

¿Cuántas actas de infracción ha levantado la Inspección de Trabajo sobre las infracciones cometidas en materia de horas extraordinarias, indicando su distribución por provincias desde que la Junta de Castilla y León tiene competencias sobre el tema?

Fuensaldaña 26 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2797-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La eventualidad en el empleo está provocando un grave deterioro de las condiciones de trabajo, agravado por la legalización y entrada en funcionamiento de las "Empresas de Trabajo Temporal" (ETT) que además de precarizar el empleo reducen la remuneración salarial de los trabajadores. Ante este hecho absolutamente injustifi-

cado corresponde un riguroso control por la autoridad laboral que en este caso recae sobre la Junta de Castilla y León.

#### PREGUNTAS

¿Qué empresas de trabajo temporal tienen autorización para operar total o parcialmente en Castilla y León?

¿Qué número de “contratos de puesta a disposición” han realizado cada una de las ETT en Castilla y León, distribuidos por cada una de las nueve provincias?

¿Qué contratos de “puesta a disposición” han llevado a cabo las ETT en Castilla y León distribuidos de acuerdo a los supuestos contemplados en el artículo 6 de la Ley 14/94, y realizados en cada una de las nueve provincias?

Fuensaldaña 26 de agosto de 1997.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

#### P.E. 2798-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León dispone en la localidad burgalesa de Villarcayo de la residencia denominada “Las Merindades” en la que se vienen acometiendo diversas reformas sin, al parecer, un destino concreto que adjudicarla.

#### PREGUNTAS

¿Qué reformas, y desde cuándo, se han llevado a cabo en la residencia “Las Merindades” dependiente de la Junta de Castilla y León y ubicada en Villarcayo?

En base a tales reformas, ¿qué destino tiene previsto la Junta adjudicar a la citada residencia?

¿Conoce ya la Junta qué entidad va a desarrollar la gestión de la citada residencia y en base a qué dicha entidad va a desarrollar tal gestión?

Fuensaldaña 26 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

#### P.E. 2799-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Las competencias asumidas por la Junta de Castilla y León en materia de Inspección de Trabajo debe permitir un conocimiento más cercano de su actividad y de la situación laboral existente.

#### PREGUNTAS

¿En qué ocasiones se ha dado traslado al Ministerio Fiscal, por parte de la autoridad laboral de la Junta de Castilla y León, de la posibilidad de que determinadas infracciones laborales pudieran ser constitutivas de delito, tal como indica la normativa vigente?

Fuensaldaña 27 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

#### P.E. 2800-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

En los trámites que se están llevando a cabo en el proceso de declaración del Espacio Natural de “Montes Obarenes” en la provincia de Burgos, parece ser que se pretende excluir de su ámbito geográfico una zona de aproximadamente 500 has. denominada como “La Santé”.

#### PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones que se han argumentado para pretender excluir la zona de “La Santé” del ámbito del espacio natural de “Montes Obarenes”?

¿Quién ha presentado las alegaciones y qué interés tienen para excluir dicha zona del espacio natural?

Fuensaldaña 27 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2801-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Desde la elección de la actual composición del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar, obteniendo la mayoría la candidatura de Izquierda Unida, la Junta de Castilla y León ha venido manteniendo una intolerable actitud de discriminación hacia esta localidad anulando prácticamente todas las ayudas y marginándoles de las inversiones y gastos que en otras localidades de la comarca, gobernadas por el PP, sí se están realizando.

#### PREGUNTAS

¿Qué inversiones y gastos en general, indicando para qué, ha realizado la Junta de Castilla y León desde 1995 en cada una de las localidades de Palacios de la Sierra, Quintanar de la Sierra, Canicosa de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Neila, Hontoria del Pinar y Vilviestre del Pinar?

Fuensaldaña 27 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2802-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

La política que viene practicando la Junta de Castilla y León en materia de vivienda se muestra claramente insuficiente para facilitar el acceso a una vivienda digna a lo que tienen derecho todos los ciudadanos, e inclusive se apunta una orientación un tanto errática de dicha política dando la impresión de desconocer las necesidades reales. Sin embargo en diversas ocasiones que IU ha expuesto su valoración del problema la Junta lo ha rechazado manifestando que lo incorrecto del mismo.

#### PREGUNTAS

¿Qué necesidades detecta la Junta de Castilla y León de viviendas de protección oficial de promoción pública en cada una de las localidades de la Comunidad?

¿Qué necesidades detecta la Junta de Castilla y León de viviendas de protección oficial en cada una de las localidades de la Comunidad?

¿Cuántas viviendas vacías conoce la Junta de Castilla y León que hay en cada una de las localidades de más de 5.000 habitantes de la Comunidad?

¿Qué necesidades de vivienda en alquiler conoce la Junta de Castilla y León que hay en cada una de las localidades de más de 5.000 habitantes de la Comunidad?

¿Qué suelo en manos de las diferentes administraciones públicas conoce la Junta de Castilla y León que existe en cada una de las localidades de más de 5.000 habitantes de la Comunidad?

Fuensaldaña 27 de agosto de 1997

EL PROCURADOR,  
Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2803-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Dentro del programa 018, Ordenación y Promoción de Viviendas, gestionado por la Consejería de Fomento existe un concepto, el 62, cuya denominación es LUCHA CONTRA LA MARGINACIÓN. Se supone que se refiere a Colectivos o Personas en dificultades y en relación con el título genérico del programa cuya materia es la vivienda.

Si buscamos en la memoria descriptiva de los programas de gasto contenida en el tomo 8 del Proyecto de Presupuestos Generales para 1997 que la Junta presentó a las Cortes para su aprobación, encontramos el siguiente objetivo entre otros: “Financiar actuaciones singulares en casos de marginalidad o concentración de bolsas de pobreza”.

En Castilla y León existen sin duda casos que encajan en la definición anterior y que deberían estar localizados y estudiados por la Junta en general y por el Sr. Merino como Consejero de Fomento en particular. Caso de no ser así no se entiende la presupuestación de 150 millones de pesetas para el citado concepto.

Sin embargo, a 30 de junio de 1997 el grado de ejecución presupuestaria de la partida de Lucha contra la Marginación, o sea el grado de resolución de estas situaciones de marginalidad o bolsas de pobreza es la siguiente:

Concepto	Crédito	Crédito disponible	Obligado	Pagado			
04.02.018.62 “Lucha contra la marginación”	150,000	147,971	98,65	2,028	1,35	2,028	1,35

Fuente: Documentación presupuestaria remitida por la Junta a los Grupos Parlamentarios por imperativo de la Ley de Presupuestos.

Cifras: millones de pesetas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué actuaciones piensa realizar la Junta de Castilla y León, con los fondos asignados en la Partida 04.02.018.62, “LUCHA CONTRA LA MARGINALIDAD”, dotada con 150 millones de pesetas, y que han sido ejecutados a 30 de junio de 1997 sólo en el 1,35%?

Fuensaldaña a 29 de agosto de 1997

El PROCURADOR  
Fdo.: Jaime González González

**P.E. 2804-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante todo el mes de julio responsables políticos del Ministerio de Agricultura y de la Junta de Castilla y León a la vez que pedían “prudencia” para evitar que se

produjesen procesos especulativos en los precios, anunciaban a bombo y platillo (con poca prudencia) la existencia de un acuerdo entre un grupo de Cajas de Ahorro de la Comunidad para adquirir el 19,4% de la participación de Kio en Ebro Agrícolas.

El citado acuerdo se anunciaba como una “operación política” diseñada por la Consejera de Economía de la Junta de Castilla y León por el cual, el citado grupo de Cajas estaría dispuesto a aportar hasta 20.000 millones para tal fin, y se marcaban como fecha tope el 31 de julio teniendo en cuenta que el precio máximo de las acciones por aquellas fechas era de 3.000 pesetas por acción.

Cuando está a punto de cumplirse un mes del vencimiento del citado plazo y las acciones de Ebro Agrícola cotizan a un 14% menos que en aquellas fechas, nadie ha confirmado que se haya producido tal compra.

Por todo ello, se PREGUNTA

¿Puede confirmar la Junta de Castilla y León si se ha producido la “operación política” de compra de acciones de Kio?

De no haberse producido, ¿se mantiene en la fecha actual el compromiso del grupo de Cajas de la región para tal fin?

¿Tiene información la Junta de Castilla y León de en qué momento se encuentra el proceso de fusión de Ebro y Sociedad General Azucarera?

Fuensaldaña a 29 de agosto de 1997

El PROCURADOR  
Fdo.: Laurentino Fernández Merino

**P.E. 2805-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes gestiona en colaboración con la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras y con la Secretaría General y Servicios Centrales los Programas 029, “Infraestructuras de Telecomunicaciones” y 033, “Ordenación e Inspección del Transporte” (Tomo 8, Proyecto Presupuestos 1997, págs. 219 y ss.)

El primero de ellos, 029, tiene unas operaciones de capital totales de 486,5 millones de pesetas y el segundo,

033, 55,9 millones de pesetas. La Dirección General gestional en total 542,4 millones de pesetas para lo que dispone de una importante cantidad de gasto corriente (132 trabajadores según los datos del mismo proyecto de presupuestos).

Los conceptos más importantes y su ejecución presupuestaria a 30-6-97, que conocemos gracias a la documentación que por imperativo legal nos remite la Junta a los Grupos Parlamentarios, son los siguientes:

CONCEPTO	CRÉDITO (1)	OBLIGADO (2)	2/1	PAGADO (3)	3/1
029.60 FEDER: Plan Director Telecomunic.	51,360	7,000	13,62	7,000	13,62
029.61 Actuaciones Plan Director Telecomunic.	95,360	13,000	13,63	13,000	13,63
029.62 Realizaciones Infraestructuras	84,280	10,772	12,78	10,772	12,78
033.63 Estaciones de Esquí	15,900	—	—	—	—
033.67 Reparac. y Cons. Infraest. Transp.	20,000	0,933	4,66	—	—
033.780 Formac. Asociac. Transp.	20,000	—	—	—	—

No parece que el grado de ejecución presupuestaria de partidas tan interesantes como el Plan Director de Telecomunicaciones y sus actuaciones así como las realizaciones en sus infraestructuras, etc. sea el deseable a mitad del ejercicio.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta para resolver la baja ejecución presupuestaria de las partidas de los programas gestionados por la Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes de la Consejería de Fomento dirigida por el Sr. Merino?

Fuensaldaña a 29 de agosto de 1997

El PROCURADOR

Fdo.: Jaime González González

**P.E. 2806-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Alonso Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con fecha 13 de noviembre del pasado año, el Sr. Consejero firmaba una contestación a la pregunta escrita 1.438, formulada por mí, sobre acondicionamiento de la carretera LE-142, en el tramo Molinaseca-Ponferrada,

trayecto que de hecho ha venido a convertirse en una travesía que soporta cinco mil y hasta seis mil vehículos del IMD, para la que, a todas luces, carece de una infraestructura y trazado preventivo que por lo menos pueda evitar accidentes previsibles.

En la contestación de Sr. Consejero se afirma que "La Junta de Castilla y León, a iniciativa de la Consejería de Fomento, tiene prevista durante el próximo año 1997 la redacción del proyecto y la ejecución de las obras específicas de seguridad vial en la carretera LE-142..."

Como a fecha de 1 de septiembre de 1997 nada se sabe del prometido proyecto ni de obra alguna en el referido vial, se pregunta:

1º.- ¿Está ya la Consejería en disposición y condiciones de contratar dicha obra?

2º.- ¿Se ha aprobado o confeccionado ya el correspondiente proyecto?

3º.- En caso de estar adjudicado dicho proyecto, ¿en qué fase se encuentra y para cuándo está prevista su entrega y aprobación?

4º.- Finalmente, ¿sigue manteniendo su Consejería el compromiso de realizar obras específicas en el referido vial dentro del presente año 97?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 1997

El PROCURADOR

Fdo.: José Alonso Rodríguez

**P.E. 2807-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La seguridad en las minas de Castilla y León es un tema de interés general y que últimamente está de gran actualidad ya que en el año 1997 está resultando un año especialmente negativo por el número de accidentes, 7 de cada 10 mineros sufre algún tipo de accidente laboral cada año, y por el número de fallecidos.

Así, en lo que va de año han fallecido en las minas de la Comunidad 11 trabajadores. En todo el año 1996 el número de fallecidos en accidentes mortales fue de 18, por 11 en 1995, 16 en 1994 y 10 en 1993.

La responsabilidad del control de las condiciones de seguridad de las minas es de la Junta de Castilla y León que debe velar por que los empresarios tengan las instalaciones necesarias, que se imparta la formación oportuna entre los trabajadores y de que se realicen las inversiones convenientes para mantener las minas en condiciones óptimas y garantizar la seguridad laboral de los trabajadores.

La Junta de Castilla y León a través de su Consejería de Industria, Comercio y Turismo y de la Dirección General de Industria, Energía y Minas gestiona el Programa 055, "Aprovechamiento de los Recursos Mineros". Con ese nombre que en nada recuerda las condiciones de seguridad en las instalaciones mineras se encubren las partidas del presupuesto de la Junta destinadas a la Formación y Seguridad Minera. Parece razonable y necesario que su ejecución, o sea su gasto, sea homogénea a lo largo del año y que responda a actuaciones perfectamente planificadas y programadas.

Por ello su gasto mediado el año 1997, 30 de junio, debería ser alta. La realidad es la siguiente:

Concepto	Crédito Total (1)	Crédito Dispon (2)	2/1	Obligado (3)	3/1	Pagado (4)	4/1
08.02.055.761. IPE. Formación y Seguridad Minera	1.900	1.520	80,00	348	18,35	344	18,14
08.02.055.782 Formación y Seguridad Minera	50	50	100,00	0	—	0	—
08.02.055.639 T.F. Campaña Seguridad Minera	21	1	3,37	6	28,31	6	28,31
<b>TOTAL</b>	<b>1.971</b>	<b>1.571</b>	<b>79,68</b>	<b>354</b>	<b>17,99</b>	<b>350</b>	<b>17,78</b>

Fuente: Información remitida a los Grupos Parlamentarios de las Cortes por imperativo legal por la Junta de Castilla y León.

Fecha: 30-06-97

Cifras: millones de pesetas y redondeo por defecto.

T.F.: Transferencia finalista.

Las conclusiones que se derivan de los datos son:

- Sobre 1.971 millones de pesetas para Seguridad Minera a 30 de junio estaban disponibles, o sea sin destino concreto, 1.571, o sea 79,68%.

- El dinero pagado de la misma partida de Seguridad Minera es poco más de 350 millones, lo que representa menos del 18% del total.

- Es preocupante que los 50 millones de la partida 08.02.055.782, que están destinados a Familias e Instituciones sin fines de lucro para Formación y Seguridad Minera, estén enteramente disponibles, lo que descubre una evidente falta de ideas para su gasto y presupuestación poco ajustada.

No parece que ésta sea la forma más adecuada de contribuir desde la Administración responsable que es la Junta de Castilla y León a una mejor seguridad en nues-

tras instalaciones mineras. Téngase en cuenta que el problema se reduce a dos provincias de la Comunidad León y Palencia.

PREGUNTA:

- ¿Qué razones existen para que el grado de ejecución de las partidas del presupuesto destinadas a Seguridad Minera sea tan bajo a 30 de junio de 1997, según los datos aportados por la propia Junta a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León y qué medidas piensa tomar para mejorarlo?

Fuensaldaña a 2 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

**P.E. 2808-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A través de la Orden de 26 de julio de 1996 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo se creaba el Registro de las Entidades Colaboradoras en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Por lo anterior, se formula para su contestación por escrito las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es la relación de Entidades Colaboradoras incluidas en el Registro?

2º.- ¿Cuál es la relación de Entidades incluida en el Libro Registral de Centros?

3º.- ¿Cuál es la relación de Entidades incluida en el Libro Registral de Especialidades?

4º.- ¿Cuál es la relación de Entidades incluida en el Libro Registral de Convenios de Colaboración?

Todos estos datos se solicitan con indicaciones de fecha de inscripción y el domicilio social de la entidad respectiva.

Fuensaldaña a 3 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2809-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Ley de Acción Social y Servicios Sociales define en su artículo 6 la ayuda a domicilio con una prestación de los Servicios Sociales Básicos.

Por todo ello, este Procurador pregunta:

1º.- ¿Cuál ha sido el presupuesto que la Junta de Castilla y León ha destinado a la Ayuda a Domicilio durante los años 1994, 1995, 1996 y 1997?

2º.- ¿Cuál ha sido la cantidad que se ha concertado con cada una de las Corporaciones Locales?

3º.- ¿Cuántos beneficiarios ha tenido este servicio en 1996, a través de cada una de las Corporaciones Locales?

Fuensaldaña a 3 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2810-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Junta en colaboración con las Corporaciones Locales concede las denominadas Ayudas de Emergencia Social.

Por lo anterior, se formula para su contestación por escrito las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es el Presupuesto que ha destinado la Junta de Castilla y León para financiar las Ayudas de Emergencia Social durante los años 1995, 1996 y 1997?

2º.- ¿Cuál ha sido su distribución por Corporaciones Locales y cuál la aportación de éstas?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

**P.E. 2811-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El día de San Antolín de este año pasará a la historia, en lo taurino con el día de mayor escándalo que se recuerda en el coso palentino.

Hasta 9 toros saltaron al ruedo ante un público consternado que reiteradamente manifestó su irritación y enfado.

Los toros no embestían, o lo hacían de una forma tambaleante y descoordinada, dando la impresión de irse muriendo poco a poco.

Así las cosas la plaza prorrumpió en una bronca fenomenal que, afortunadamente, no degeneró en altercados. Y todo ello en presencia del mismísimo Presidente de la Junta de Castilla y León, del Delegado del Gobierno y de varios Consejeros.

Espectáculos tan lamentables como el vivido en día 2 en Palencia suponen un ataque gravísimo a la credibilidad de las corridas de toros y de ahí que se haga imprescindible la apertura de una investigación, habida cuenta de las competencias que, en materia taurina, tiene la Junta de Castilla y León.

Por todo ello se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Va a abrir la Junta de Castilla y León algún tipo de investigación en torno a los ganados que se lidiaron el día de San Antolín en Palencia?

- De ser así, ¿a qué conclusiones ha llegado la investigación?

Fuensaldaña a 4 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 2812-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Las obras de embellecimiento del entorno de la iglesia de San Hipólito de Támara, en la provincia de Palencia, se encuentran felizmente terminadas.

La restauración de la capa vegetal, así como la mejora de los accesos a la ermita junto con la iluminación adecuada contribuyen a destacar uno de los conjuntos arquitectónicos más impresionantes de nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, la Junta de Castilla y León sigue empeñada en integrar en los conjuntos sus carteles propagandísticos. Afición a la que en este caso se ha unido la empresa encargada de las obras de ajardinamiento, de tal manera que el visitante ve entorpecida su visión y aprecio del entorno por los acostumbrados y coloristas carteles propagandísticos. Cual "Gran Hermano" de Orwel en 1984, la Junta se empeña en aparecer omnipresente aún después de haber finalizado las obras que motivaron su presencia, contribuyendo a dar un aire de provisionalidad a todas y cada una de sus actuaciones.

Por todo ello se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Cuándo piensa la Junta retirar el cartel anunciador de las obras de acondicionamiento del entorno de San Hipólito de Támara?

- ¿Va a requerir la Junta a la empresa encargada del ajardinamiento para que retire su cartel publicitario?

Fuensaldaña a 9 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

**P.E. 2813-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTI-

LLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

## ANTECEDENTES

Numerosas empresas reciben ayudas económicas por parte de las diferentes Administraciones Públicas de cuya utilización es conveniente llevar un seguimiento.

## PREGUNTA

¿Qué ayudas, de cualquier tipo, y con qué compromisos por parte de la empresa, ha recibido la entidad "Manpac S.A"?

¿Qué ayudas, de cualquier tipo, y con qué compromisos por parte de la empresa, ha recibido la entidad "Tobepal S.A"?

Fuensaldaña, 5 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 2814-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

## ANTECEDENTES

El 21 de julio de 1994, la Junta de Castilla y León suscribió un convenio de cooperación con la empresa eléctrica Iberdrola para el período 1993-1995.

## PREGUNTA

¿Qué convenios tiene firmados la Junta de Castilla y León con las empresas eléctricas de la Comunidad Autónoma?

Castillo de Fuensaldaña, 5 de septiembre de 1997

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*